



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

HOSPITAL GENERAL MANTA AVISO DE CONTRATACION PÚBLICA PREVISTA

El Hospital General Manta, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNION EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERU Y ECUADOR, POR OTRA”, y la guía práctica de aplicación, determinó que el CPC y el presupuesto referencial para el proceso de contratación que más adelante se describe, está cubierto por el Acuerdo Comercial; en tal virtud, expide el siguiente Aviso de Contratación Pública prevista:

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la Entidad Contratante	HOSPITAL GENERAL MANTA
RUC:	1360051890001
Dirección:	País: Ecuador, Provincia: Manabí. Ciudad: Manta, Avenida Emiliano Barcia y Calle Principal: Vía Montecristi - Manta km 4 1/2
Contacto:	Dr. Manuel Danilo Calderón Zambrano Correo electrónico: manuel.calderon@iess.gob.ec
Costo por edición de la documentación:	USD \$0,00 No se cobrará por el costo de edición de la documentación.
Presupuesto Referencial:	El presupuesto referencial es de \$ 228.460,50 (Doscientos venticinco mil cuatrocientos sesenta con 50/100) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), De conformidad al Nuevo Reglamento de la Ley orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública lo estipulado en el Art 130 numeral 5 en donde indica <i>“El presupuesto referencial de toda subasta inversa será visible”</i>
Condiciones de Pago:	El pago se realizará contra entrega en pagos mensuales, una vez recibido el servicio a entera satisfacción de la Institución, para lo cual se deberán presentar los siguientes documentos habilitantes: <ul style="list-style-type: none">• Informe del Administrador• Informe de actividades realizadas por parte del proveedor.• Factura• Acta de entrega recepción• Garantía técnica• Documentos habilitantes.

INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE GASES MEDICINALES DEL HOSPITAL GENERAL MANTA
Naturaleza del objeto de la contratación	Bienes Normalizados
Código de Proceso en SERCOP:	SIE-HGM-2023-087
Cantidad de la Mercancía o Servicio Objeto de la Contratación:	El objeto de la presente contratación, se encuentra descrito en los pliegos.
Plazo de ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato es de 365 días, a partir del día siguiente de la suscripción del mismo. Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Art.288.- Reglas de inicio de la ejecución contractual. - Solo con la suscripción del contrato administrativo o el instrumento que formalice la contratación



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

	se podrá iniciar la fase de ejecución contractual (...) 1.- En los contratos cuya forma de pago sea del cien por ciento, contra - entrega del producto, y siempre que no se haya establecido condición alguna respecto del inicio del plazo contractual, este inicia a partir del día siguiente de la suscripción del respectivo contrato.
Código CPC (NIVEL 5):	86210 descripción código CPC (nivel 5) "SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MINERIA Y PETROLEOS"
Código CPC (NIVEL 9):	862100627 descripción código CPC (NIVEL 9): "MANTENIMIENTO DE ESTACIONES DE CAPTACION DE GAS"
Método de Contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá Subasta Electrónica:	Si
Comprenderá Negociación:	Conforme la normativa legal vigente, de ser el caso.
Dirección y la fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación	No aplica.
Dirección para presentación de ofertas:	La oferta se presentará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública (SOCE), caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente de acuerdo a la normativa vigente a la fecha.
Fecha límite para presentación de ofertas	De conformidad al cronograma de los pliegos publicados en el portal institucional del SERCOP.
Idioma para presentación de ofertas	Español
Condiciones para la participación:	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Manta, 16 de septiembre del 2023

Atentamente,

DR. MANUEL DANILO CALDERON ZAMBRANO
GERENTE GENERAL